## **INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Solicitud de registro. (para diputaciones de representación proporcional, **Anexo 3.1**.) | Deberá llenar el Anexo 3.1 que se refiere a Diputaciones por Representación Proporcional.  Llenando los siguientes campos:  DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO(A) PROPIETARIO(A)  I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE COMPLETO:  II.- SOBRENOMBRE (OPCIONAL):  III.- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  IV.- DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MISMO:  V.- OCUPACIÓN:  VI.- CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR:  VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA: | * El sobrenombre es opcional. * La solicitud será firmada por persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por el representante ante el consejo general |
| 1. Declaración de aceptación de la candidatura, que deberá estar firmada autógrafamente por la persona postulada; declaraciones bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Local y el CIPEEP y consentimientos para el tratamiento de datos personales. **Anexo 4.1** | Se debe llenar el espacio para el cargo de la candidatura que se acepta | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 1. Copia del acta de nacimiento. | Expedida con antigüedad máxima de dos años anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud de registro correspondiente, esto es, como máximo el 05 de abril de 2019. | • En caso de no contar con la copia del acta de nacimiento, se podrá presentar constancia expedida por el Juez del Registro Civil competente, mediante la cual se acredite el trámite de expedición de dicho documento, cuando por causas imputables a las autoridades no haya sido entregado al solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite se haya realizado como máximo el último día del plazo para solicitar el registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir, el 11 de abril de 2021.  • Se tendrán como válidas las certificaciones expedidas por los encargados de las oficinas de la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas o del Registro del Estado Civil de las Personas en los Municipios del Estado de Puebla, que contengan extractos de los Libros de Registro de Nacimientos, con los datos asentados en el acta correspondiente al momento de declarar el nacimiento de la persona.  • Se podrán presentar actas certificadas en línea, emitidas con fundamento en el Reglamento del Registro Civil de las personas en el Estado de Puebla. |
| 1. Copia de la credencial para votar. | Deberá presentarse una copia legible de ambos lados de la credencial para votar.  En lo que respecta a las credenciales para votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizados como medios de identificación. | * En caso de que la persona postulada no cuente con la credencial para votar, se aceptará la constancia de solicitud ante el INE, del Formato Único de Actualización y Registro. |
| 1. Constancia de residencia, en su caso   . | **Importante solo para quienes no acrediten ser originarios del lugar por el que se postulan, deberán acompañar la constancia de residencia que acredite una residencia continua y comprobable de 5 años**:   * Debe tener una vigencia de expedición máxima de 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del término legal del registro de candidaturas, es decir, 11 de octubre de 2020. * Debe ser expedida por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento respectivo o por el Presidente de la Junta Auxiliar correspondiente. * Se consideran equivalentes las constancias de vecindad, de residencia, de arraigo, de origen o de domicilio o cualquier otra denominación, para acreditar el requisito de residencia, siempre y cuando el documento contenga los datos correspondientes a la naturaleza del requisito. * Si la constancia de residencia o vecindad que presenten contiene firma facsimilar, el Consejero Presidente del Consejo que reciba la solicitud de registro, podrá verificar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal correspondiente, la autenticidad del documento. | En caso de no contar con la constancia de residencia: La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia o vecindad expedida por la autoridad competente y que deberá cumplir con los siguientes requisitos.  En caso de no contar con la constancia de Residencia y/o vecindad, se podrá presentar la respectiva solicitud de expedición, cuando por causas imputables a las autoridades encargadas no haya sido entregado a la persona solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite de expedición se haya realizado como máximo el último día del plazo legal de registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir el **11 de abril de 2021**.  La cual será requerida por la autoridad. |
| 1. Manifestación por escrito de que las personas cuyo registro solicitan, fueron seleccionadas de conformidad con los estatutos de cada partido político y/o convenio de coalición. **Anexo 7**. | Este documento básicamente señala lo siguiente:  Por medio del presente manifiesto que los candidatos(as) cuyo registro solicito, fueron seleccionados de conformidad con los **Estatutos del partido político o el convenio de la coalición** que represento.  Y se encuentra listo para poner nombre y firma de la persona postulada.  Dos escritos por cada persona postulada | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 1. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sancionada o sancionado mediante sentencia firme, por violencia política contra las mujeres en razón de | Este formato está listo para únicamente asentar nombre y firma de las personas postuladas.  Dos por cada persona postulada. | * El partido político, coalición o candidatura común deberán manifestar por escrito, a través de la persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por su representación ante el Consejo General del IEE, que la persona cuyo registro solicita fue seleccionada de conformidad con los estatutos del partido político o el convenio de coalición respectivo. como Anexo 7 |
| género o delito equivalente, violencia familiar, incumplimiento de la obligación alimentaria o delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. **Anexo 5**. |  |  |
| 1. Formulario de registro e Informe de capacidad económica del SNR. | Deberá llenarse en el SNR y entregarse al IEE el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa o huella digital, de cada una de las personas postuladas a una candidatura por el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente. |  |
| 1. Documento que acredita la asistencia al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. | Deberá asistir la persona postulada, al curso en línea, cuyo link se anexa previo al registro como candidato,  La liga para su registro:  https://appmoodle.ieepuebla.org.mx/moodle/login/index.php | Desde el 1 de marzo de 2021 se encuentra activo dicho curso, mismo que cuenta con su manual de operación. |
| 1. |En su caso, consentimiento para formar parte de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular. **Anexo 6.** | Deberá llenar la postulante entre los siguientes datos:  Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Genero: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Sexo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Teléfono particular o celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Datos de terceras personas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Condición de discapacidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Origen étnico: | Para el caso de mujeres. |
| 1. Otros documentos que se presenten y que no se encuentren descritos en los rubros anteriores. | Se deberán agregar como ultimo anexo para su análisis y pertinencia. |  |

SÓLO PARA EL CASO DE **REELECCIÓN** ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, SE DEBEN DE AGREGARSE LOS SIGUIENTES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Carta para dar cumplimiento al artículo 208 inciso f) del CIPEEP. **Anexo 8.1** | Deberán llenar los siguientes espacios:  En tal sentido, comunico que fui electo al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ,  durante el periodo de\_\_\_\_\_\_\_\_ a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , siendo esta mi  primera reelección; y que fui postulado por el (partido  político/coalición/candidatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 1. Para el caso de las suplencias de las candidaturas, carta bajo protesta de decir verdad de que no haya rendido protesta al cargo al que fueron postulados en la elección en la que resultaron electos. **Anexo 8.3** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 y 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C\_\_\_\_\_\_\_, quien fui electo(a) al cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ suplente, en el (Distrito) de  , por la postulación realizada por el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) ; manifiesto que no he rendido protesta al cargo al que fui postulado como suplente, por lo que no he desempeñado las funciones propias de ese cargo. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 1. En su caso, renuncia a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | Si se actualiza el supuesto deberá agregar la manifestación en un escrito libre que ha renunciado previamente a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 1. De ser el caso, la manifestación de que un candidato no es militante del partido político que lo postuló en el proceso electoral en el que resultó electo   **Anexo 8.4** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C. , quien fui electo(a) al cargo de  , en el (Distrito) de  , manifiesto que no soy militante del partido político  que me postuló para el período de al  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |

**INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Solicitud de registro. (para diputaciones por mayoría relativa **Anexo 3.2**; para diputaciones por mayoría relativa.) | Deberá llenar el Anexo 3.2 que se refiere a Diputaciones por Mayoría Relativa:  DIPUTACIÓN PROPIETARIA NOMBRE  DIPUTACIÓN SUPLENTE NOMBRE  A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 del Código de la materia, se especifican a continuación los datos personales de cada una de las candidaturas anteriormente citadas (Se deberán agregar los datos por cada uno de los integrantes de la fórmula):  DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO(A) PROPIETARIO(A)  I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE COMPLETO:  II.- SOBRENOMBRE (OPCIONAL):  III.- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  IV.- DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MISMO:  V.- OCUPACIÓN:  VI.- CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR:  VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA: | • El sobrenombre es opcional.  • La solicitud será firmada por persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por el representante ante el consejo general |
| 2. Declaración de aceptación de la candidatura, que deberá estar firmada autógrafamente por la persona postulada; declaraciones bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Local y el CIPEEP y consentimientos para el tratamiento de datos personales. **Anexo 4.1** | Se debe llenar el espacio para el cargo de la candidatura que se acepta | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 3. Copia del acta de nacimiento. | Expedida con antigüedad máxima de dos años anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud de registro correspondiente, esto es, como máximo el 05 de abril de 2019. | • En caso de no contar con la copia del acta de nacimiento, se podrá presentar constancia expedida por el Juez del Registro Civil competente, mediante la cual se acredite el trámite de expedición de dicho documento, cuando por causas imputables a las autoridades no haya sido entregado al solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite se haya realizado como máximo el último día del plazo para solicitar el registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir, el 11 de abril de 2021.  • Se tendrán como válidas las certificaciones expedidas por los encargados de las oficinas de la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas o del Registro del Estado Civil de las Personas en los Municipios del Estado de Puebla, que contengan extractos de los Libros de Registro de Nacimientos, con los datos asentados en el acta correspondiente al momento de declarar el nacimiento de la persona.  • Se podrán presentar actas certificadas en línea, emitidas con fundamento en el Reglamento del Registro Civil de las personas en el Estado de Puebla. |
| 4. Copia de la credencial para votar. | Deberá presentarse una copia legible de ambos lados de la credencial para votar.  En lo que respecta a las credenciales para votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizados como medios de identificación. | * En caso de que la persona postulada no cuente con la credencial para votar, se aceptará la constancia de solicitud ante el INE, del Formato Único de Actualización y Registro. |
| 1. Constancia de residencia, en su caso. | **Importante solo para quienes no acrediten ser originarios del lugar por el que se postulan, deberán acompañar la constancia de residencia que acredite una residencia continua y comprobable de 5 años**:   * Debe tener una vigencia de expedición máxima de 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del término legal del registro de candidaturas, es decir, 11 de octubre de 2020. * Debe ser expedida por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento respectivo o por el Presidente de la Junta Auxiliar correspondiente. * Se consideran equivalentes las constancias de vecindad, de residencia, de arraigo, de origen o de domicilio o cualquier otra denominación, para acreditar el requisito de residencia, siempre y cuando el documento contenga los datos correspondientes a la naturaleza del requisito. * Si la constancia de residencia o vecindad que presenten contiene firma facsimilar, el Consejero Presidente del Consejo que reciba la solicitud de registro, podrá verificar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal correspondiente, la autenticidad del documento. | En caso de no contar con la constancia de residencia: La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia o vecindad expedida por la autoridad competente y que deberá cumplir con los siguientes requisitos.  En caso de no contar con la constancia de Residencia y/o vecindad, se podrá presentar la respectiva solicitud de expedición, cuando por causas imputables a las autoridades encargadas no haya sido entregado a la persona solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite de expedición se haya realizado como máximo el último día del plazo legal de registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir el **11 de abril de 2021**.  La cual será requerida por la autoridad. |
| 1. Manifestación por escrito de que las personas cuyo registro solicitan, fueron seleccionadas de conformidad con los estatutos de cada partido político y/o convenio de coalición. **Anexo 7** | Este documento básicamente señala lo siguiente:  Por medio del presente manifiesto que los candidatos(as) cuyo registro solicito, fueron seleccionados de conformidad con los **Estatutos del partido político o el convenio de la coalición** que represento.  Y se encuentra listo para poner nombre y firma de la persona postulada.  Dos escritos por cada persona postulada | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sancionada o sancionado mediante sentencia firme, por violencia política contra las mujeres en razón de género o delito equivalente, violencia familiar, incumplimiento de la obligación alimentaria o delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. **Anexo 5**. | Este formato está listo para únicamente asentar nombre y firma de las personas postuladas.  Dos por cada persona postulada. | * El partido político, coalición o candidatura común deberán manifestar por escrito, a través de la persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por su representación ante el Consejo General del IEE, que la persona cuyo registro solicita fue seleccionada de conformidad con los estatutos del partido político o el convenio de coalición respectivo. como Anexo 7 |
| 8. Formulario de registro e Informe de capacidad económica del SNR. | Deberá llenarse en el SNR y entregarse al IEE el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa o huella digital, de cada una de las personas postuladas a una candidatura por el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente. |  |
| 9. Documento que acredita la asistencia al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. | Deberá asistir la persona postulada, al curso en línea, cuyo link se anexa previo al registro como candidato,  La liga para su registro:  https://appmoodle.ieepuebla.org.mx/moodle/login/index.php | Desde el 1 de marzo de 2021 se encuentra activo dicho curso, mismo que cuenta con su manual de operación. |
| 10. En su caso, consentimiento para formar parte de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular. **Anexo 6.** | Deberá llenar la postulante entre los siguientes datos:  Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Genero: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Sexo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Teléfono particular o celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Datos de terceras personas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Condición de discapacidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Origen étnico: | Para el caso de mujeres. |
| 11. Otros documentos que se presenten y que no se encuentren descritos en los rubros anteriores. | Se deberán agregar como último anexo para su análisis y pertinencia. |  |

**SÓLO PARA EL CASO DE REELECCIÓN** ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, SE DEBEN DE AGREGARSE LOS SIGUIENTES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 12. Carta para dar cumplimiento al artículo 208 inciso f) del CIPEEP. **Anexo 8.1** | Deberán llenar los siguientes espacios:  En tal sentido, comunico que fui electo al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ,  durante el periodo de\_\_\_\_\_\_\_\_ a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , siendo esta mi  primera reelección; y que fui postulado por el (partido  político/coalición/candidatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 13. Para el caso de las suplencias de las candidaturas, carta bajo protesta de decir verdad de que no haya rendido protesta al cargo al que fueron postulados en la elección en la que resultaron electos. **Anexo 8.3** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 y 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C\_\_\_\_\_\_\_, quien fui electo(a) al cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ suplente, en el (Distrito) de  , por la postulación realizada por el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) ; manifiesto que no he rendido protesta al cargo al que fui postulado como suplente, por lo que no he desempeñado las funciones propias de ese cargo. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 14. En su caso, renuncia a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | Si se actualiza el supuesto deberá agregar la manifestación en un escrito libre que ha renunciado previamente a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 15. De ser el caso, la manifestación de que un candidato no es militante del partido político que lo postuló en el proceso electoral en el que resultó electo. | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C. , quien fui electo(a) al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el (Distrito) de manifiesto que no soy militante del partido político \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que me postuló para el período de al  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |

**INSTRUCCIONES** **PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA EN CANDIDATURA COMÚN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Solicitud de registro. (Para diputaciones por mayoría relativa en candidatura común**, Anexo 3.3.**) | Deberá llenar el Anexo 3.3 que se refiere a Diputaciones por Mayoría Relativa **en candidatura común**:  DIPUTACIÓN PROPIETARIA NOMBRE  DIPUTACIÓN SUPLENTE NOMBRE  A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 del Código de la materia, se especifican a continuación los datos personales de cada una de las candidaturas anteriormente citadas (Se deberán agregar los datos por cada uno de los integrantes de la fórmula):  DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO(A) PROPIETARIO(A)  I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE COMPLETO:  II.- SOBRENOMBRE (OPCIONAL):  III.- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  IV.- DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MISMO:  V.- OCUPACIÓN:  VI.- CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR:  VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA: | • El sobrenombre es opcional.  • La solicitud será firmada por las persona facultadas por los estatutos de cada instituto político y/o por el representante ante el consejo general que van en candidatura común. Cada instituto político presentara por su cuenta la documentación de cada postulante para la integración de su expediente. |
| 2. Declaración de aceptación de la candidatura, que deberá estar firmada autógrafamente por la persona postulada; declaraciones bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Local y el CIPEEP y consentimientos para el tratamiento de datos personales. **Anexo 4.2.** | Básicamente el contenido de la declaración deberá contener y ser llenada respecto a la siguiente información:  *El que suscribe, por mi propio derecho, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208, segundo párrafo, inciso a) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, declaro que acepto la candidatura al cargo de , postulado/a en candidatura común por los (partidos políticos/coalición):* | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 3. Copia del acta de nacimiento. | Expedida con antigüedad máxima de dos años anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud de registro correspondiente, esto es, como máximo el 05 de abril de 2019. | • En caso de no contar con la copia del acta de nacimiento, se podrá presentar constancia expedida por el Juez del Registro Civil competente, mediante la cual se acredite el trámite de expedición de dicho documento, cuando por causas imputables a las autoridades no haya sido entregado al solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite se haya realizado como máximo el último día del plazo para solicitar el registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir, el 11 de abril de 2021.  • Se tendrán como válidas las certificaciones expedidas por los encargados de las oficinas de la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas o del Registro del Estado Civil de las Personas en los Municipios del Estado de Puebla, que contengan extractos de los Libros de Registro de Nacimientos, con los datos asentados en el acta correspondiente al momento de declarar el nacimiento de la persona.  • Se podrán presentar actas certificadas en línea, emitidas con fundamento en el Reglamento del Registro Civil de las personas en el Estado de Puebla. |
| 4. Copia de la credencial para votar. | Deberá presentarse una copia legible de ambos lados de la credencial para votar.  En lo que respecta a las credenciales para votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizados como medios de identificación. | * En caso de que la persona postulada no cuente con la credencial para votar, se aceptará la constancia de solicitud ante el INE, del Formato Único de Actualización y Registro. |
| 5. Constancia de residencia, en su caso. | **Importante solo para quienes no acrediten ser originarios del lugar por el que se postulan, deberán acompañar la constancia de residencia que acredite una residencia continua y comprobable de 5 años**:   * Debe tener una vigencia de expedición máxima de 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del término legal del registro de candidaturas, es decir, 11 de octubre de 2020. * Debe ser expedida por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento respectivo o por el Presidente de la Junta Auxiliar correspondiente. * Se consideran equivalentes las constancias de vecindad, de residencia, de arraigo, de origen o de domicilio o cualquier otra denominación, para acreditar el requisito de residencia, siempre y cuando el documento contenga los datos correspondientes a la naturaleza del requisito. * Si la constancia de residencia o vecindad que presenten contiene firma facsimilar, el Consejero Presidente del Consejo que reciba la solicitud de registro, podrá verificar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal correspondiente, la autenticidad del documento. | En caso de no contar con la constancia de residencia: La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia o vecindad expedida por la autoridad competente y que deberá cumplir con los siguientes requisitos.  En caso de no contar con la constancia de Residencia y/o vecindad, se podrá presentar la respectiva solicitud de expedición, cuando por causas imputables a las autoridades encargadas no haya sido entregado a la persona solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite de expedición se haya realizado como máximo el último día del plazo legal de registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir el **11 de abril de 2021**.  La cual será requerida por la autoridad. |
| 6. Manifestación por escrito de que las personas cuyo registro solicitan, fueron seleccionadas de conformidad con los estatutos de cada partido político y/o convenio de coalición. **Anexo 7** | Este documento básicamente señala lo siguiente:  Por medio del presente manifiesto que los candidatos(as) cuyo registro solicito, fueron seleccionados de conformidad con los **Estatutos del partido político o el convenio de la coalición** que represento.  Y se encuentra listo para poner nombre y firma de la persona postulada.  Dos escritos por cada persona postulada | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sancionada o sancionado mediante sentencia firme, por violencia política contra las mujeres en razón de género o delito equivalente, violencia familiar, incumplimiento de la obligación alimentaria o delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. **Anexo 5**. | Este formato está listo para únicamente asentar nombre y firma de las personas postuladas.  Dos por cada persona postulada. | * El partido político, coalición o candidatura común deberán manifestar por escrito, a través de la persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por su representación ante el Consejo General del IEE, que la persona cuyo registro solicita fue seleccionada de conformidad con los estatutos del partido político o el convenio de coalición respectivo. como Anexo 7 |
| 8. Formulario de registro e Informe de capacidad económica del SNR. | Deberá llenarse en el SNR y entregarse al IEE el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa o huella digital, de cada una de las personas postuladas a una candidatura por el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente. |  |
| 9. Documento que acredita la asistencia al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. | Deberá asistir la persona postulada, al curso en línea, cuyo link se anexa previo al registro como candidato,  La liga para su registro:  https://appmoodle.ieepuebla.org.mx/moodle/login/index.php | Desde el 1 de marzo de 2021 se encuentra activo dicho curso, mismo que cuenta con su manual de operación. |
| 10. En su caso, consentimiento para formar parte de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular. **Anexo 6.** | Deberá llenar la postulante entre los siguientes datos:  Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Genero: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Sexo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Teléfono particular o celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Datos de terceras personas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Condición de discapacidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Origen étnico: | Para el caso de mujeres. |
| 11. Otros documentos que se presenten y que no se encuentren descritos en los rubros anteriores. | Se deberán agregar como último anexo para su análisis y pertinencia. |  |

SÓLO PARA EL CASO DE REELECCIÓN ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, SE DEBEN DE AGREGARSE LOS SIGUIENTES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 12. Carta para dar cumplimiento al artículo 208 inciso f) del CIPEEP. **Anexo 8.1** | Deberán llenar los siguientes espacios:  En tal sentido, comunico que fui electo al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ,  durante el periodo de\_\_\_\_\_\_\_\_ a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , siendo esta mi  primera reelección; y que fui postulado por el (partido  político/coalición/candidatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 13. Para el caso de las suplencias de las candidaturas, carta bajo protesta de decir verdad de que no haya rendido protesta al cargo al que fueron postulados en la elección en la que resultaron electos. **Anexo 8.3** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 y 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C\_\_\_\_\_\_\_, quien fui electo(a) al cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ suplente, en el (Distrito) de , por la postulación realizada por el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) ; manifiesto que no he rendido protesta al cargo al que fui postulado como suplente, por lo que no he desempeñado las funciones propias de ese cargo. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 14. En su caso, renuncia a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | Si se actualiza el supuesto deberá agregar la manifestación en un escrito libre que ha renunciado previamente a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 15. De ser el caso, la manifestación de que un candidato no es militante del partido político que lo postuló en el proceso electoral en el que resultó electo. | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C. , quien fui electo(a) al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el (Distrito) de manifiesto que no soy militante del partido político \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que me postuló para el período de al  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |

**INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA AYUNTAMIENTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Solicitud de registro. (para ayuntamientos **Anexo 3.4.**) | Deberá llenar el Anexo 3.4 que se refiere a Ayuntamientos:  Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción V y 206 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por medio del presente escrito solicito el registro de la planilla de candidaturas, propietarios y suplentes, a miembros del ayuntamiento del municipio de , que contenderán en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, siendo la siguiente:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CARGO** | | **NOMBRE** | | PRESIDENTE MUNICIPAL  (1ª REGIDURÍA) | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 2ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 3ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 4ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 5ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 6ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 7ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | SINDICATURA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE |   (Se deberán agregar los datos por cada una de las candidaturas postuladas):  DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO(A) PROPIETARIO(A)  I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE COMPLETO:  II.- SOBRENOMBRE (OPCIONAL):  III.- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  IV.- DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MISMO:  V.- OCUPACIÓN:  VI.- CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR:  VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA: | • El sobrenombre es opcional.  • La solicitud será firmada por las persona facultadas por los estatutos del instituto político y/o por el representante ante el consejo general. |
| 2. Declaración de aceptación de la candidatura, que deberá estar firmada autógrafamente por la persona postulada; declaraciones bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Local y el CIPEEP y consentimientos para el tratamiento de datos personales. **Anexo 4.1.** | Se debe llenar el espacio para el cargo de la candidatura que se acepta | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 3. Copia del acta de nacimiento. | Expedida con antigüedad máxima de dos años anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud de registro correspondiente, esto es, como máximo el 05 de abril de 2019. | • En caso de no contar con la copia del acta de nacimiento, se podrá presentar constancia expedida por el Juez del Registro Civil competente, mediante la cual se acredite el trámite de expedición de dicho documento, cuando por causas imputables a las autoridades no haya sido entregado al solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite se haya realizado como máximo el último día del plazo para solicitar el registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir, el 11 de abril de 2021.  • Se tendrán como válidas las certificaciones expedidas por los encargados de las oficinas de la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas o del Registro del Estado Civil de las Personas en los Municipios del Estado de Puebla, que contengan extractos de los Libros de Registro de Nacimientos, con los datos asentados en el acta correspondiente al momento de declarar el nacimiento de la persona.  • Se podrán presentar actas certificadas en línea, emitidas con fundamento en el Reglamento del Registro Civil de las personas en el Estado de Puebla. |
| 4. Copia de la credencial para votar. | Deberá presentarse una copia legible de ambos lados de la credencial para votar.  En lo que respecta a las credenciales para votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizados como medios de identificación. | * En caso de que la persona postulada no cuente con la credencial para votar, se aceptará la constancia de solicitud ante el INE, del Formato Único de Actualización y Registro. |
| 5. Constancia de residencia, en su caso. | **Importante solo para quienes no acrediten ser originarios del lugar por el que se postulan, deberán acompañar la constancia de residencia que acredite una residencia continua y comprobable de 5 años**:   * Debe tener una vigencia de expedición máxima de 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del término legal del registro de candidaturas, es decir, 11 de octubre de 2020. * Debe ser expedida por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento respectivo o por el Presidente de la Junta Auxiliar correspondiente. * Se consideran equivalentes las constancias de vecindad, de residencia, de arraigo, de origen o de domicilio o cualquier otra denominación, para acreditar el requisito de residencia, siempre y cuando el documento contenga los datos correspondientes a la naturaleza del requisito. * Si la constancia de residencia o vecindad que presenten contiene firma facsimilar, el Consejero Presidente del Consejo que reciba la solicitud de registro, podrá verificar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal correspondiente, la autenticidad del documento. | En caso de no contar con la constancia de residencia: La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia o vecindad expedida por la autoridad competente y que deberá cumplir con los siguientes requisitos.  En caso de no contar con la constancia de Residencia y/o vecindad, se podrá presentar la respectiva solicitud de expedición, cuando por causas imputables a las autoridades encargadas no haya sido entregado a la persona solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite de expedición se haya realizado como máximo el último día del plazo legal de registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir el **11 de abril de 2021**.  La cual será requerida por la autoridad. |
| 6. Manifestación por escrito de que las personas cuyo registro solicitan, fueron seleccionadas de conformidad con los estatutos de cada partido político y/o convenio de coalición. **Anexo 7** | Este documento básicamente señala lo siguiente:  Por medio del presente manifiesto que los candidatos(as) cuyo registro solicito, fueron seleccionados de conformidad con los **Estatutos del partido político o el convenio de la coalición** que represento.  Y se encuentra listo para poner nombre y firma de la persona postulada.  Dos escritos por cada persona postulada | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sancionada o sancionado mediante sentencia firme, por violencia política contra las mujeres en razón de género o delito equivalente, violencia familiar, incumplimiento de la obligación alimentaria o delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. **Anexo 5**. | Este formato está listo para únicamente asentar nombre y firma de las personas postuladas.  Dos por cada persona postulada. | * El partido político, coalición o candidatura común deberán manifestar por escrito, a través de la persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por su representación ante el Consejo General del IEE, que la persona cuyo registro solicita fue seleccionada de conformidad con los estatutos del partido político o el convenio de coalición respectivo. como Anexo 7 |
| 8. Formulario de registro e Informe de capacidad económica del SNR. | Deberá llenarse en el SNR y entregarse al IEE el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa o huella digital, de cada una de las personas postuladas a una candidatura por el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente. |  |
| 9. Documento que acredita la asistencia al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. | Deberá asistir la persona postulada, al curso en línea, cuyo link se anexa previo al registro como candidato,  La liga para su registro:  https://appmoodle.ieepuebla.org.mx/moodle/login/index.php | Desde el 1 de marzo de 2021 se encuentra activo dicho curso, mismo que cuenta con su manual de operación. |
| 10. En su caso, consentimiento para formar parte de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular. **Anexo 6.** | Deberá llenar la postulante entre los siguientes datos:  Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Genero: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Sexo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Teléfono particular o celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Datos de terceras personas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Condición de discapacidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Origen étnico: | Para el caso de mujeres. |
| 11. Otros documentos que se presenten y que no se encuentren descritos en los rubros anteriores. | Se deberán agregar como último anexo para su análisis y pertinencia. |  |

SÓLO PARA EL CASO DE REELECCIÓN ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, SE DEBEN DE AGREGARSE LOS SIGUIENTES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 12. Carta para dar cumplimiento al artículo 208 inciso f) del CIPEEP**. Anexo 8.1** | Deberá llenar los siguientes espacios:  *Las y los que suscribimos, por nuestro propio derecho y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, manifestamos que es nuestra libre voluntad y que deseamos optar por la reelección a miembros del Ayuntamiento de , durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, respecto a los cargos que a continuación se detalla:*  *C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; (enlistar todos los miembros de la planilla que optan por reelegirse, en su caso)*  *En tal sentido, comunicamos que el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) que nos postuló anteriormente fue , y que fuimos electos por el período de al .*  *Por último, bajo protesta de decir verdad manifestamos que cumplimos con los límites establecidos por la Constitución Local en materia de reelección, así como con las demás disposiciones legales aplicables.* | * NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA QUE OPTAN POR EJERCER SU DERECHO A LA REELECCIÓN |
| 13. Para el caso de las y los miembros de los Ayuntamientos, manifestación de la libre voluntad de reelegirse al cargo que ocupan. | Escrito que manifieste de manera puntual su voluntad a reelegirse al cargo que ocupan. |  |
| 14. Para el caso de las suplencias de las candidaturas, carta bajo protesta de decir verdad de que no haya rendido protesta al cargo al que fueron postulados en la elección en la que resultaron electos. **Anexo 8.3** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 y 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C\_\_\_\_\_\_\_, quien fui electo(a) al cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ suplente, en el Municipio de , por la postulación realizada por el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) ; manifiesto que no he rendido protesta al cargo al que fui postulado como suplente, por lo que no he desempeñado las funciones propias de ese cargo. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de las persona postulada |
| 15. En su caso, renuncia a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | Si se actualiza el supuesto deberá agregar la manifestación en un escrito libre que ha renunciado previamente a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 16. De ser el caso, la manifestación de que un candidato no es militante del partido político que lo postuló en el proceso electoral en el que resultó electo. | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C. , quien fui electo(a) al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el (Distrito) de manifiesto que no soy militante del partido político \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que me postuló para el período de al  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |

**DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA AYUNTAMIENTOS EN CANDIDATURA COMÚN.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 1. Solicitud de registro. (para ayuntamientos en candidatura común **Anexo 3.5.**) | Deberá llenar el Anexo 3.5 que se refiere a Ayuntamientos **en candidatura común**:  Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción V y 206 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por medio del presente escrito solicito el registro de la planilla de candidaturas, propietarios y suplentes, a miembros del ayuntamiento del municipio de , que contenderán en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, siendo la siguiente:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CARGO** | | **NOMBRE** | | PRESIDENTE MUNICIPAL  (1ª REGIDURÍA) | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 2ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 3ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 4ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 5ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 6ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | 7ª REGIDURÍA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE | | SINDICATURA | PROPIETARIA | NOMBRE | | SUPLENTE | NOMBRE |   (Se deberán agregar los datos por cada una de las candidaturas postuladas):  DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO(A) PROPIETARIO(A)  I.- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE COMPLETO:  II.- SOBRENOMBRE (OPCIONAL):  III.- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  IV.- DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MISMO:  V.- OCUPACIÓN:  VI.- CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR:  VII.- CARGO PARA EL QUE SE POSTULA: | • El sobrenombre es opcional.  • La solicitud será firmada por las persona facultadas por los estatutos de cada instituto político y/o por el representante ante el consejo general que van en candidatura común. Cada instituto político presentara por su cuenta la documentación de cada postulante para la integración de su expediente. |
| 2. Declaración de aceptación de la candidatura, que deberá estar firmada autógrafamente por la persona postulada; declaraciones bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Local y el CIPEEP y consentimientos para el tratamiento de datos personales. **Anexo 4.2** | Se debe llenar el espacio para el cargo de la candidatura que se acepta | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 3. Copia del acta de nacimiento. | Expedida con antigüedad máxima de dos años anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud de registro correspondiente, esto es, como máximo el 05 de abril de 2019. | • En caso de no contar con la copia del acta de nacimiento, se podrá presentar constancia expedida por el Juez del Registro Civil competente, mediante la cual se acredite el trámite de expedición de dicho documento, cuando por causas imputables a las autoridades no haya sido entregado al solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite se haya realizado como máximo el último día del plazo para solicitar el registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir, el 11 de abril de 2021.  • Se tendrán como válidas las certificaciones expedidas por los encargados de las oficinas de la Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas o del Registro del Estado Civil de las Personas en los Municipios del Estado de Puebla, que contengan extractos de los Libros de Registro de Nacimientos, con los datos asentados en el acta correspondiente al momento de declarar el nacimiento de la persona.  • Se podrán presentar actas certificadas en línea, emitidas con fundamento en el Reglamento del Registro Civil de las personas en el Estado de Puebla. |
| 4. Copia de la credencial para votar. | Deberá presentarse una copia legible de ambos lados de la credencial para votar.  En lo que respecta a las credenciales para votar con vigencia al año 2019 en su mica, continuarán vigentes hasta el 6 de junio de 2021 y podrán ser utilizados como medios de identificación. | * En caso de que la persona postulada no cuente con la credencial para votar, se aceptará la constancia de solicitud ante el INE, del Formato Único de Actualización y Registro. |
| 5. Constancia de residencia, en su caso. | **Importante solo para quienes no acrediten ser originarios del lugar por el que se postulan, deberán acompañar la constancia de residencia que acredite una residencia continua y comprobable de 5 años**:   * Debe tener una vigencia de expedición máxima de 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del término legal del registro de candidaturas, es decir, 11 de octubre de 2020. * Debe ser expedida por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento respectivo o por el Presidente de la Junta Auxiliar correspondiente. * Se consideran equivalentes las constancias de vecindad, de residencia, de arraigo, de origen o de domicilio o cualquier otra denominación, para acreditar el requisito de residencia, siempre y cuando el documento contenga los datos correspondientes a la naturaleza del requisito. * Si la constancia de residencia o vecindad que presenten contiene firma facsimilar, el Consejero Presidente del Consejo que reciba la solicitud de registro, podrá verificar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal correspondiente, la autenticidad del documento. | En caso de no contar con la constancia de residencia: La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia o vecindad expedida por la autoridad competente y que deberá cumplir con los siguientes requisitos.  En caso de no contar con la constancia de Residencia y/o vecindad, se podrá presentar la respectiva solicitud de expedición, cuando por causas imputables a las autoridades encargadas no haya sido entregado a la persona solicitante, siempre y cuando el mencionado trámite de expedición se haya realizado como máximo el último día del plazo legal de registro de candidaturas para el presente Proceso Electoral, es decir el **11 de abril de 2021**.  La cual será requerida por la autoridad. |
| 6. Manifestación por escrito de que las personas cuyo registro solicitan, fueron seleccionadas de conformidad con los estatutos de cada partido político y/o convenio de coalición. **Anexo 7** | Este documento básicamente señala lo siguiente:  Por medio del presente manifiesto que los candidatos(as) cuyo registro solicito, fueron seleccionados de conformidad con los **Estatutos del partido político o el convenio de la coalición** que represento.  Y se encuentra listo para poner nombre y firma de la persona postulada.  Dos escritos por cada persona postulada | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sancionada o sancionado mediante sentencia firme, por violencia política contra las mujeres en razón de género o delito equivalente, violencia familiar, incumplimiento de la obligación alimentaria o delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. **Anexo 5**. | Este formato está listo para únicamente asentar nombre y firma de las personas postuladas.  Dos por cada persona postulada. | * El partido político, coalición o candidatura común deberán manifestar por escrito, a través de la persona facultada por los estatutos de cada instituto político y/o por su representación ante el Consejo General del IEE, que la persona cuyo registro solicita fue seleccionada de conformidad con los estatutos del partido político o el convenio de coalición respectivo. como Anexo 7 |
| 8. Formulario de registro e Informe de capacidad económica del SNR. | Deberá llenarse en el SNR y entregarse al IEE el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa o huella digital, de cada una de las personas postuladas a una candidatura por el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente. |  |
| 9. Documento que acredita la asistencia al curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. | Deberá asistir la persona postulada, al curso en línea, cuyo link se anexa previo al registro como candidato,  La liga para su registro:  https://appmoodle.ieepuebla.org.mx/moodle/login/index.php | Desde el 1 de marzo de 2021 se encuentra activo dicho curso, mismo que cuenta con su manual de operación. |
| 10. En su caso, consentimiento para formar parte de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular. **Anexo 6.** | Deberá llenar la postulante entre los siguientes datos:  Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Genero: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Sexo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Teléfono particular o celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Datos de terceras personas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Condición de discapacidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Origen étnico: | Para el caso de mujeres. |
| 11. Otros documentos que se presenten y que no se encuentren descritos en los rubros anteriores. | Se deberán agregar como último anexo para su análisis y pertinencia. |  |

**SÓLO PARA EL CASO DE REELECCIÓN** ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, SE DEBEN DE AGREGARSE LOS SIGUIENTES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DOCUMENTACION | INSTRUCCIÓNES DE LA INFORMACION REQUERIDA | OBSERVACIONES |
| 12. Carta para dar cumplimiento al artículo 208 inciso f) del CIPEEP. **Anexo 8.2** | Deberá llenar los siguientes espacios:  *Las y los que suscribimos, por nuestro propio derecho y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, manifestamos que es nuestra libre voluntad y que deseamos optar por la reelección a miembros del Ayuntamiento de , durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, respecto a los cargos que a continuación se detalla:*  *C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; C. quien ostenta el cargo de ; (enlistar todos los miembros de la planilla que optan por reelegirse, en su caso)*  *En tal sentido, comunicamos que el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) que nos postuló anteriormente fue , y que fuimos electos por el período de al .*  *Por último, bajo protesta de decir verdad manifestamos que cumplimos con los límites establecidos por la Constitución Local en materia de reelección, así como con las demás disposiciones legales aplicables.* | * NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA QUE OPTAN POR EJERCER SU DERECHO A LA REELECCIÓN |
| 13. Para el caso de las y los miembros de los Ayuntamientos, manifestación de la libre voluntad de reelegirse al cargo que ocupan. | Escrito que manifieste de manera puntual su voluntad a reelegirse al cargo que ocupan. |  |
| 14. Para el caso de las suplencias de las candidaturas, carta bajo protesta de decir verdad de que no haya rendido protesta al cargo al que fueron postulados en la elección en la que resultaron electos. **Anexo 8.3** | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por los artículos 208 inciso f) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 16 y 19 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C\_\_\_\_\_\_\_, quien fui electo(a) al cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ suplente, en el Municipio de , por la postulación realizada por el (partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente) ; manifiesto que no he rendido protesta al cargo al que fui postulado como suplente, por lo que no he desempeñado las funciones propias de ese cargo. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de las persona postulada |
| 15. En su caso, renuncia a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | Si se actualiza el supuesto deberá agregar la manifestación en un escrito libre que ha renunciado previamente a la militancia del partido político que lo postuló previamente, antes de la mitad de su mandato. | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |
| 16. De ser el caso, la manifestación de que un candidato no es militante del partido político que lo postuló en el proceso electoral en el que resultó electo. | Deberá llenar los siguientes espacios:  Bajo protesta de decir verdad y conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, el/la que suscribe, C. , quien fui electo(a) al cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el (Distrito) de manifiesto que no soy militante del partido político \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que me postuló para el período de al  . | * Este formado deberá indicar el nombre y firma o huella dactilar de la persona postulada |

**Importante:**

**Todos los documentos presentados por los postulantes** deberán ir en el orden señalado numéricamente de acuerdo al tipo de elección de la que se trate, **serán por duplicado que se entreguen**, debidamente llenados y firmados los anexos o formatos, de la manera siguiente:

Los formatos o anexos **3.1.; 3.2.; 3.3.; 3.4.; 3.5.; 7.;** **serán firmados por**: LA PERSONA O PERSONAS FACULTADAS POR LOS ESTATUTOS DE CADA INSTITUTO POLÍTICO O DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS EN EL CONVENIO DE COALICIÓN Y/O POR EL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL.

Los formatos o anexos **4.1.; 4.2.; 5.; 6.; 8.1.; 8.2.; 8.3. y 8.4.**  **Serán firmados por**: **La persona o personas postuladas. (Candidatos)**